



AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EL JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRD.), UBICADO EN LA CRA. 4 No. 33-72, OFICINA 14, CENTRO EMPRESARIAL MONTECENTRO, POR MEDIO DEL PRESENTE:

INFORMA:

QUE EN ESTE DESPACHO SE ADMITIÓ LA DEMANDA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS INSTAURADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, RADICADA BAJO EL NÚMERO 23.001.31.21.003.2018.00065.00, DONDE FIGURA COMO SOLICITANTE LA SEÑORA **ENNA ROGELIA SERPA**, QUIEN SE IDENTIFICA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 50.869.692, SOLICITANTE DEL PREDIO DENOMINADO "PARCELA LA PELEA GRUPO EL DESEO", CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE TERRITORIAL DE 15 HECTÁREAS MÁS 1.572 MTS², UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MUNICIPIO DE MONTERÍA, CORREGIMIENTO 'LA MANTA', VEREDA 'LA PELEA', IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 140-94164 DE LA ORIP DE MONTERÍA, NÚMERO PREDIAL 230010002000000020123000000000, ALINDERADO ASÍ:

NORTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 23815 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN NORORIENTAL HASTA LLEGAR AL PUNTO 24134 CON UNA DISTANCIA DE 270,47 METROS CON FERNANDO MEZA.

ORIENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 24134 EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SURORIENTAL PASANDO POR LOS PUNTOS 24141, 24136, 24142, 24135 HASTA LLEGAR AL PUNTO 24113 CON UNA DISTANCIA DE 583,72 METROS CON RUBÉN CORPA, LIBRADA BELTRÁN, VÍA DE ACCESO Y HACIENDA CATALINA.

SUR: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 24113 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN SUROCCIDENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 24123 CON UNA DISTANCIA DE 284,07 ME/ROS CON HACIENDA CATALINA.

OCCIDENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 2412 3 EN LÍNEA RECIA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE, PASANDO POR LOS PUNTOS 24114. 24133 HASTA LLEGAR AL PUNTO 23815 CON UNA DISTANCIA DE 505.32 METROS CON HACIENDA CATALINA Y BENJAMÍN RAMOS.

EMPLAZA:

A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN DERECHOS LEGÍTIMOS RELACIONADOS CON EL PREDIO "PARCELA LA PELEA GRUPO EL DESEO", COMO ACREEDORES CON GARANTÍA REAL Y OTROS ACREEDORES DE OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL ALUDIDO PREDIO, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR LA SUSPENSIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTE PROCESO ESPECIAL A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO.

EL PRESENTE AVISO Y/O EMPLAZAMIENTO SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ,
EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL (EL ESPECTADOR, EL
TIEMPO O EL MERIDIANO).

DADO EN MONTERÍA (CÓRD.), A LOS DOCE (12) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
DE 2018.



OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario